

RIO GALLEGOS, 16 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente Nº 18.933/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 059/05 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple- Area Idiomas Modernos – Orientación Portugués;

QUE mediante Disposición Nº 179 de fecha 11 de Abril de 2005 se designó los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluó los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente;

QUE de la evaluación efectuada por la Comisión surge que la única inscripta Sra. Beatriz Liliana GUTIERREZ no cumple con los requisitos mínimos estipulados, sugiriendo declarar desierto el presente llamado, recomendando una nueva publicación para la cobertura del mismo;

QUE de la nueva publicación surge como única inscripta la Señorita Karina DELPONTE ;

QUE a fs. 41 obra Acta de la Comisión proponiendo a la Srta. DELPONTE para el dictado de la cátedra Idioma Moderno Portugués dada su formación en el área y consignando que si bien la nombrada no posee un título de grado el Departamento Ciencias Sociales debería determinar el encuadre legal académico pertinente;

QUE a fs. 42 mediante Nota Nº 318/05 el Director del Departamento Ciencias Sociales opina que si bien la Srta. DELPONTE no cubre las expectativas del Departamento considera útil brindar el servicio de Idioma Portugués y continuar los trámites para fortalecer el área durante el año, contándose con la supervisión de las Profesoras Lina LANGHI y Claudia FIGUEROA, durante el dictado de dicha materia quienes presentarían un Plan de Trabajo;

QUE puesto a consideración en Acto Plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado y remitir los actuados al Departamento Ciencias Sociales para que evalúe en forma conjunta con el Director de la Carrera Profesorado en Historia y los alumnos la necesidad de un nuevo llamado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-** DECLARAR desierto el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Area Idiomas Modernos – Orientación Portugués, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTÍCULO 2º.-** REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales para que se evalúe con el Director de la Carrera Profesorado en Historia y los alumnos la necesidad de un

///





**UNPA**

**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

///-2-

nuevo llamado.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, Publíquese. Tomen Conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carriza  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

**201**